

P E P I T A

CERVEZA TIPO MUNICH

MARCA CREADA POR

LA CRUZ BLANCA

PARA 1894

Superior á todas las conocidas.

VILLA DE SUANCES.

RESTAURANT

DE

Nemesio Martinez Conde Yarza.

CALLE DE LA LEALTAD (PLAZA DE ATARAZANAS)

TELEFONO NUM. 100.

Platos del día

Ternera á la financier, lengua con guisantes, cordero al gratin, riñones saltados, lomo de cerdo con tomate, pollo asado y á la perigot, filetes de ternera á la turca, menestra con menudillos de gallina, ternera rellena, chuletas de ternera y cerdo, entrecóts y bisteks.

Pescados: merluza con guisantes y albardada, lubina á la vinagreta y langosta.

Postres variados de cocina y frutas del tiempo.

DROGUERIA AL POR MAYOR

Perez del Molino y Compañía.

COMPANIA. 5 Y PLAZA DE LAS ESCUELAS.

Alpiste, brillantina para suelos, caja una peleta; bolas para azulaz, caja 50 céntimos; azul en pasta, caja 10 céntimos; borax, cola líquida, á 90, 70 y 50 céntimos frasco; cola de pescado, legía Fenix, legía Providencia, tinta, desde 10 céntimos frasco.

EN TODO PRECIOS ECONÓMICOS.

VAMOS Á CUENTAS.

Venimos observando un cambio lamentable en el modo de ser de nuestra Corporacion municipal; cambio funestísimo que se acentúa más cada día, y nosotros, imparciales y rectos en nuestros humildes juicios, nos creemos en el deber de dirigir un ruego á los señores concejales.

Es muy sencillo; que recuerden por qué y cómo vinieron á la vida pública municipal y qué aspiraciones del pueblo estaban obligados á satisfacer.

Que lo han olvidado no cabe ponerlo en duda; al menos, palmariamente lo han demostrado en las últimas sesiones.

Santander, á raiz de la catástrofe, llegó á comprender, tras tantos y tan repetidas desgracias como venia sufriendo, que necesitaba una Corporacion municipal de arraigo, que llegara á ser modelo de administracion local.

Todos nos aprestamos á la lucha aceptando incondicionalmente las

candidaturas cerradas que nos presentaron.

Nosotros fuimos los primeros en aceptarlas incondicionalmente y en prohibirlas con nuestras escasas fuerzas; y llenos de satisfacción exclamamos el día de la constitucion del actual Ayuntamiento:

¡Gracias á Dios que llegaron los nuestros á los escaños municipales!

Porque traian un programa puramente regenerador, montañés neto, y creimos llegado el momento en que comenzaban á realizarse las aspiraciones que para el bien público tenia señaladamente repetidas veces EL CORREO DE CANTABRIA, tanto más despues de los horrosos sinsabores que pesaron sobre esta terriblemente castigada ciudad.

Pero, señores concejales, merced á la asepsia que existe hace muchos años en los locales de esa al parecer maldecida casona, vuestras operaciones no dan el resultado que apeteciamos.

Habeis ido olvidando las circunstancias que vos impusieron aceptar el penosísimo cargo de la concejalia.

Y, penetrando insensiblemente en el pernicioso camino administrativo que ibais decididos á destruir para emprender otro que nos condujera á la regeneracion, nos encontramos con que estamos sensiblemente expuestos á experimentar la más completa decepcion.

Y precisamente porque fuimos, somos y seremos constantes en nuestras convicciones, queremos ver si nuestra débil voz puede despertar en los señores concejales el recuerdo de lo pasado y un noble impulso del corazon les conduce al camino del montañésismo, idea patriótica, que en los más aciagos momentos de lo del *Muchichaco*, les obligó á aceptar, en gravísimas circunstancias económicas, el título de administradores de este pueblo, que parece está sentenciado á no poder apartar de sí las fatídicas sombras de la fatalidad.

Hay que recordarlo todo, señores concejales, para que comprendais si por acaso alguna vana idea

de amor propio os ofuscara, al estremó de hacer os romper aquella pregonada union que tanto encantó á todos en los primeros pasos de vuestra marcha administrativa.

Comenzad porque los elementos republicanos, preciso es confesarlo ingenuamente, dejaron á quienes os propusieron el campo libre, sin presentar candidatos de oposicion, abdicando así de sus ideales políticos ante las súplicas del vecindario que anhelaba un puñado de montañeses UNIDOS que se hicieran cargo de la maltrecha administracion municipal.

Despues de hecho eso pensad en que el compromiso que solemnemente adquiristeis fué desterrar las banderías y borrascas parlamentarias, y con la bandera de la union inquebrantable, pero desgraciadamente quebrantada, moralizar la administracion, matar el matute, mejorar los servicios públicos, salvar la Hacienda del caos en que se encuentra, reorganizar el servicio de incendios etc.; y ante todo, lo primeramente indicado, union, fuera personalidades, montañésismo neto, y por tan recta senda encontrar prontamente la salvacion del erario municipal.

Todavía es tiempo de destruir la conjura para no dar gusto á los enemigos de siempre de la actual Corporacion.

Nosotros, constantes partidarios de esos elementos que estaban retraidos, y hoy, sin distincion de colores, pueden cumplir fielmente sus compromisos, si nose descartan de las cuestiones personales que asoman en los debates y que son las que todo lo perturbaron siempre en el Ayuntamiento, somos los primeros en aconsejarles que diritan colectivamente, declarando al pueblo en la imposibilidad de ser administrado, antes que continuar ejerciendo con esos obstruccionismos y esos acalorados debates que nos van dando muy mala espina y que pudieran hacer infructuosos todos los grandes valimientos personales de quienes ahora administran los intereses de este nunca, así lo parece, bastante castigado pueblo.

Un rasgo de abnegacion en todos; una sesion privada en que el recuerdo de los compromisos adquiridos para sacar al pueblo de la grave situacion en que se encuentra; fuera rencillas y cuestiones personales que todo lo malogran y quizás EL CORREO DE CANTABRIA pudiera algun día con orgullo exclamar:

—Estas grandes obras, las hicieron los nuestros.

MINERÍA.

En vista de un artículo que con el epigrafe de MERECIDO APLAUSO publicamos en nuestro número anterior, con motivo de haber acordado la Junta de Obras del puerto el dragado de la ría del Astillero hasta con eguir un calado suficiente á proporcionar paso libre á buques de cuatro mil to-

néladas; aplausos basados en el crecimiento de la riqueza minera que en aquella comarca se desarrolla, hemos recibido varias cartas felicitándonos por la anticipacion de tan grata noticia, á la par que se nos hacen algunas indicaciones que no hemos de echar en saco roto, porque tienden á fomentar esa tendencia que venimos advirtiendo, de que los mineros vizcaínos recurren á los dueños de filones sitios en nuestra provincia, en la seguridad de que á consecuencia de nuevas vias de comunicacion que se estan creando y conforme deciamos y tratamos de demostrar en el escrito de referencia, los mineros de la vecina provincia minera, necesitan acudir á la Montaña á fin de contratar algo de lo que á ellos les falta ó por lo menos les escasea en las ricas galerías de Vizcaya.

Para complemento de nuestras apreciaciones vamos á tomar en consideracion, publicándolos, párrafos sueltos, de las mencionadas cartas, que realmente constituyen una verdadera informacion minera.

Allá van, y los mineros y propietarios de terrenos montañeses apreciarán en cuanto valgan, las apreciaciones que nos hacen los autores de las aludidas cartas.

Se expresan de la manera que á continuacion exponemos:

“Buena, buenísima noticia nos dan ustedes hoy!

Buen merecido tiene la Junta de Obras del puerto las palmas que ustedes batén en su honor, tomando por base el acuerdo de dragado de esta ría, que si en otros tiempos, en la antigüedad, vió flotar sobre sus aguas magníficos buques de guerra, aquí construidos, hoy promete ser emporio de riqueza, por las grandes industrias que aquí se desarrollan, refinando petróleo y extrayendo minerales.

Este último elemento de trabajo está llamado á proporcionar extraordinario impulso á la navegacion.

No son solo, señores redactores de EL CORREO, los señores Mac Lennan, los importantes mineros de las inmediaciones del Astillero.

Ahora resulta y sírvales de satisfaccion, que don Heraclio Soto Herrera ha hecho un para él beneficiosísimo contrato con una acreditada casa de Bilbao, disponiéndose esta á establecer grandes lavaderos y realizar cuantos trabajos exige la acertada explotación de las minas.

Tan de lleno han entrado en el asunto ambas partes contratantes, que según se nos asegura el señor Soto Herrera deja su acreditado almacen de vinos para dedicarse de lleno á la minería.

Quiera el cielo que todos acierten para bien de ellos y de esta histórica ría, que promete ser en días muy cercanos de extraordinario movimiento para la navegacion.”

“Soy entusiasta partidario de la riqueza minera de la provincia de Santander.

Concedo razon á quienes creen que la falta de comunicaciones rápidas y económicas nos negaban la facilidad de explotar con probabilidades de éxito muchas de las minas denunciadas, renunciadas y de ellas echó abandono; y comprendo de paso que ahora, con la apertura de nuevas vias ferroviarias, se produzca la fiebre minera que se ha producido y que la solicitud de registros de pertenencias lluevan á porrillo.

Todo consiste en que hemos llegado á los días de la posibilidad de la ventajosa explotación.

Creo, pues, que si en lugar de obstruccionismos ponemos facilidades los montañeses, á quienes acuden á realizar empresas mineras, Santander está muy de enhorabuena y los activos vizcaínos que á nuestro suelo acuden en busca de hierro, darán grande impulso á este negocio naciente para Santander y sus cercanías.

Digo esto, porque hay muy vanas pretensiones y con ellas se puede echar todo á perder.

Propietarios exigentísimos, y tramitaciones de expedientes para concesiones de lavaderos etc. capaces de aburrir al inventor de la paciencia; y como consecuencia lógica brazos parados y empresas pasando meses y

NUEVO SERVICIO DE VAPORES CORREOS ESPAÑOLES
 HOY PROPIEDAD DE LA LINEA SERRA
 ENTRE SANTANDER Y LA ISLA DE PUERTO RICO



por los grandes y magníficos vapores nombrados IDA, TERESA, RITA, PAULINA, Y MARIA.
 admitiendo carga y pasajeros SIN TRASBORDO para los puertos de
San Juan, Humacao, Arroyo, Ponce, Mayagüez y Arobo.
 El 31 de Junio saldrá el vapor español

MARIA

Para solicitar cabila y arreglo de dietas dirigirse a su consignatario don Francisco Salazar, sucesor de don Cándido Herrera.

Medalla de oro en la Exposición Universal de Barcelona; 1888.

RUBINAT FUENTE AMARGA DR. LLORACH.

UNICA AGUA DE RUBINAT PURGANTE, recomendada por todos los centros médicos de Europa y América. Emplease con eficacia en las enfermedades siguientes: Constipación pertinaz de vientre, infartos crónicos del hígado y bazo, obstrucciones viscerales, desórdenes funcionales del estómago e intestinos, calenturas biliosas, depósitos biliosos, calenturas tifoides, congestiones cerebrales, afecciones herpéticas, fiebre amarilla, escrófulas (tuberculo), obesidad (gordura), pudiéndose considerar el AGUA RUBINAT como el rey de los purgantes inofensivos.
 Véndese en las principales farmacias y droguerías.—En Santander: Droguería de don Bernardo R. Saro.
 Como garantía de la similitud de cajas en cada frasco la firma del Dr. LLORACH.
 Administración: C/tes. 276, entresuelo, Barcelona.

Zarzaparrilla del Dr. AYER

Es el Gran Depurativo de la Sangre,

TONICO NERVINO Y CORROBORANTE.



Ataca y echa todos los humores, cura las erupciones cutáneas, devuelve la vitalidad perdida, y elimina todo germen de enfermedad. Aquellos que padecen de indigestión, debilidad general u otra dolencia engendrada de sangre impura, deberán tomar la Zarzaparrilla del Dr. Ayer. Da fuerzas a los débiles y en general reconstruye el sistema. Por su medio los alimentos nutren el cuerpo, y se goza de un sueño reparador y de las dulzuras de la vida.
 Primer Premio en la Exposición Universal de Chicago de 1893.

Preparada por el Dr. J. C. Ayer y Ca., Lowell, Mass., E. U. A.

PASTILLAS PARA LA TOS

DEL DR. KLEIN

AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK

Remedio seguro para calmar toda clase de tos, por rebelde y crónica que sea, ya provenga de simples resfriados o catarros, ya de bronquitis, tisis, coqueluche, etc. No contienen opio ni morfina.

ANEMIA PASTILLAS FOSFATADAS DR. KLEIN

ASMA LICOR ANTIASTMICO DEL DR. KLEIN

EL LICOR cura radicalmente la enfermedad; las GJTAS calman de momento el ataque.

Venta: Dr. Bezanilla, farmacia, Santa Clara, 8 = autor Dr. Klein, Escudiller, 82, Barcelona

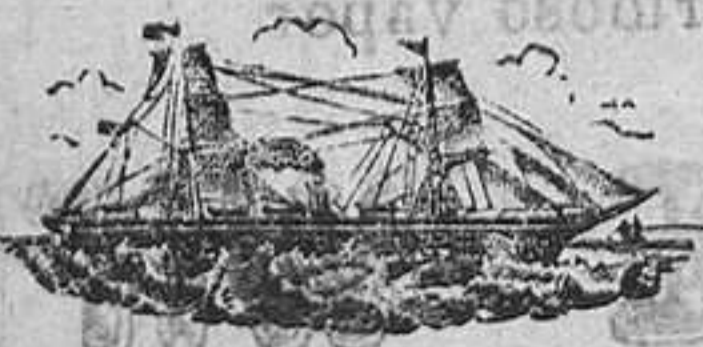
Línea de Vapores SERRA

Y COMPAÑIA DE NAVEGACION LA FLECHA

SERVICIO SEMANAL DE VAPORES CORREOS

ENTRE **SANTANDER Y LA ISLA DE CUBA.**

ALICIA... de 4.500 toneladas.
 FRANCISCA... de 4.500 »
 SERRA... de 4.500 »
 IZCORA... de 4.500 »
 CAJOLIVA... de 3.500 »



PEDRO... de 5.500 toneladas
 ENRIQUE... de 4.500 »
 GUIDO... de 5.500 »
 HUGO... de 4.500 »
 FELERICO... de 3.500 »

SALEN DE SANTANDER TODOS LOS MIERCOLES

LA HABANA Y MATANZAS

Los vapores nombrados a continuación u otros serán despachados como sigue:

PUERTOS DE DESTINO.	NOMBRES	FECHA DE LA SALIDA
Habana, Matanzas, Cárdenas, Santiago de Cuba y Cienfuegos.	CAROLINA.	El 3 de Junio.
Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos.	SERRA.	El 13 de id.
Habana, Matanzas, Sto. de Cuba y Cienfuegos.	BUENAVENTURA.	El 20 de id.
Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos.	GRACIA.	El 27 de id.
Habana, Matanzas, S. de Cuba y Cienfuegos.	ALAVA.	El 30 de id.

Admiten carga y pasajeros.

Es de absoluta necesidad que a las mercancías acompañe Certificado de Origen extendido en papel simple, especificando número de bultos, clase, marcas, peso bruto y contenido, visado y sellado por la autoridad local con arreglo a las instrucciones del Real decreto de 7 de Agosto último. Los señores cargadores pueden dirigir su mercancia al cuidado de la Agencia para su embarque decidiendo situarla en Santander el día anterior al señalado para la salida de cada buque. Con cada remesa deberá acompañar nota del número de bultos, sus marcas, numeración, peso bruto y neto, valor, destino y consignación; indican lo si ha de asegurarse de «riesgo marítimo» el cual puede hacer esta agencia con la «mayore economía».

Consignatario en Santander don Francisco Salazar, sucesor de don Cándido Herrera, Muelle. 5 Teléfono num. 37.

LA PECUARIA

SOCIEDAD MUTUA ESPAÑOLA A PRIMAS FIJAS DE SEGUROS DE GANADOS

CONSEJO DE ADMINISTRACION

Presidente: Excmo. Sr. Duque de Sexto, Marqués de Alcázar.

VOCALES:

Excmo. Sr. Marqués de Ciaramonte.
 Sr. Conde de Torre Arias.
 Sr. D. Faustino Urdela.

Excmo. Sr. Marqués de Berges.
 Excmo. Sr. D. Leopoldo Bremon.
 Sr. D. Luis Fernández de Cañedo.

Director Gerente: Sr. D. Leopoldo Bremon y Linares.

Esta Sociedad asegura a toda clase de ganados contra el caso de muerte, a causa de enfermedades ó accidentes fortuitos. Los primos y de los animales exigido por la naturaleza y gravedad de las enfermedades y de los accidentes.

Para tarifas y demás detalles dirigirse al Sub-Director delegado en esta provincia

D Antonio del Campo y Burgaleta

GENERAL ESPARTERO, 7.—SANTANDER.

LOS NIÑOS ENGRUESAN

Y SE DESARROLLAN TOMANDO LA CÉLEBRE

EMULSION DE SCOTT

de Aceite puro de Hígado de bacalao, con Hipofosfitos de Cal y Sosa.

LA TÍISIS, LA ESCRÓFULA,

LA DEBILIDAD PULMONAR, LA TOS Y CATARROS,

LA ANEMIA, EL RAQUITISMO, Y LAS ENFERMEDADES

EXTENUANTES NO ATACAN A LOS QUE TOMAN LA EMULSION DE SCOTT.

MAS FÁCIL DE TOMAR Y MAS EFECTIVA QUE EL SIMPLE ACEITE.

CUIDADO CON LAS IMITACIONES.—Los frascos de la legítima Emulsión de Scott llevan adherida a la cubierta la etiqueta que representa a un hombre con un bacalao a cuestas.

Preparada por SCOTT y BOWNE. Químicos. Nueva York.

Pueden comprarse en todas las farmacias y droguerías.

Parches Porosos "Excelsior" para rinitis y dolores.

Invitación para participar a la próxima **GRAN LOTERIA DE DINERO.**

500.000

MARCOS

Ó APROXIMADAMENTE

Ptas. 700.000

Marcos **10.816.425**

ó sean aproximadamente

Pesetas 15 000.000

La Lotería de Dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del estado, contiene 110.000 billetes, de los cuales 55.400 deben obtener premios con toda seguridad.

Todo el capital incl. 54.600 billetes gratuitos importa

como premio mayor puede ganarse en caso más feliz en la nueva gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo,

especialmente:

- 1 premio á m 300.000
- 1 premio á m 200.000
- 1 premio á m 100.000
- 2 premios á m 75.000
- 1 premio á m 70.000
- 1 premio á m 65.000
- 1 premio á m 60.000
- 1 premio á m 55.000
- 2 premios á m 50.000
- 1 premio á m 40.000
- 5 premios á m 20.000
- 3 premios á m 15.000
- 26 premios á m 10.000
- 56 premios á m 5.000
- 106 premios á m 3.000
- 253 premios á m 2.000
- 6 premios á m 1.500
- 756 premios á m 1.000
- 1.237 premios á m 500
- 33.950 premios á m 148
- 18.991 premios á m 500,
- 200.450, 127, 100, 94,
- 67, 40, 20.

La casa infrascrita invita por la presente a interesarse en esta Gran Lotería de dinero. Las personas que nos envíen sus pedidos se servirán añadir a la vez los respectivos importes en billetes de Banco, libranzas de Giro Mutuo, estendidas a nuestra orden, giradas sobre Barcelona ó Madrid, letras de cambio fácil a cobrar, ó en sellos de correo.

Para el sorteo de la primera clase cuesta:

1 Billete original, entero: Pesetas 9.

1 Billete original, medio: Pesetas 4,50.

El precio de los billetes de las clases siguientes, como tambien la instalacion de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin todos los pormenores se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente, que se hallan previstos de las armas del Estado, como tambien el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envia a todo interesado la lista oficial de los números agraciados, previa vista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el contenido del prospecto no convendría a los interesados, los billetes podran devolverse nos pero siempre antes del sorteo y el importe remitido nos será restituido. Se envia gratis y franco el prospecto a quien lo solicite. Los pedidos deben remitirse directamente lo más pronto posible, pero ó siempre antes del

Valentin y Comp.

Expendeduria general de Loteria
HAMBURGO,
 ALEMANIA.

13 DE JUNIO DE 1894 (fecha del sorteo)